

Decreto N° 4898
Pucón, 22/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: PAZ UGARTE ADULTO MAYOR, Rut [REDACTED]
: 54,907 CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS
: AYUDA SOCIAL SRA. HILDA E. CARRASCO MATUS, DECRETO N° 24/09/2010
: 22/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	506	20/10/2010	54,907

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS		54,907
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	54,907	
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS	54,907	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		54,907
	Sumas Iguales	109,814	109,814

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-002-000			
Presupuesto Vigente	17,750,000			
Total Comprometido	16,886,577			
Saldo x Comprometer	863,423			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40985